

**MODALIDAD:  
COMERCIAL Y SERVICIOS**

**TALLERES EXPLORATORIOS**

**CONTABILIDAD, CONTABILIDAD Y COSTOS, CONTABILIDAD Y FINANZAS, CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA, BANCA Y FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN ADUANERA, ACCOUNTING**

**AUTORIDADES SUPERIORES**

Dr. Leonardo Garnier Rímolo  
Ministro de Educación Pública

MSc. Dyalah Calderón de la O  
Viceministra Académica de Educación Pública

MSc. Silvia Víquez Ramírez  
Viceministra Administrativa de Educación Pública

MSc. Mario Mora Quirós  
Viceministro Planificación y Coordinación Regional

Dirección General de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras  
Ing. Fernando Bogantes Cruz  
Director

Departamento de Especialidades Técnicas  
Ing. Gerardo Ávila Villalobos  
Jefe de Departamento

MSc. Damaris Foster Lewis  
Jefe Sección Curricular

San José – Costa Rica  
JULIO- 2012

*“Al desarrollo por la educación”*

**MODALIDAD:  
COMERCIAL Y SERVICIOS**

**TALLER EXPLORATORIO  
CONSUMAMOS Y TRIBUTAMOS, SETIMO AÑO**

**ELABORADO POR:**

MSc . MARISOL CUBERO CARDENAS  
ASESORA NACIONAL DE BANCA Y FINANZAS

MSc. *JENNORIE MENDEZ CONTRERAS*  
ASESORA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIDADES DE CONTABILIDAD



Revisado por  
MSc. Damaris Foster Lewis  
Jefe Sección Curricular

SAN JOSÉ - COSTA RICA  
JULIO, 2012

Aprobado por el Consejo Superior de Educación, en la sesión ##-2012, acuerdo ##-##-12 del ##-##-2012.

## LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los cambios sociales, económicos, culturales, científicos, ambientales y tecnológicos del mundo contemporáneo, han exigido al currículo educativo no solo aportar conocimientos e información, sino también favorecer el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y destrezas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las sociedades (Marco de Acción Regional de “Educación para Todos en las Américas”, Santo Domingo, 2000). Sin embargo, existe en nuestro Sistema Educativo una dificultad real de incorporar nuevas asignaturas o contenidos relacionados con los temas emergentes de relevancia para nuestra sociedad, pues se corre el riesgo de saturar y fragmentar los programas de estudio.

Una alternativa frente a estas limitaciones es la **transversalidad**, la cual se entiende como un “Enfoque Educativo que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. Es de carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado” (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002).

De acuerdo con los lineamientos emanados del Consejo Superior de Educación (SE 339-2003), el único **eje transversal** del currículo costarricense es el **de valores**. De esta manera, el abordaje sistemático de los Valores en el currículo nacional, pretende potenciar el desarrollo socio-afectivo y ético de los y las estudiantes, a partir de la posición humanista expresada en la Política Educativa y en la Ley Fundamental de Educación.

A partir del Eje transversal de los valores y de las obligaciones asumidas por el estado desde la legislación existente, en Costa Rica se han definido los siguientes **Temas transversales**: Cultura Ambiental para el Desarrollo

Sostenible, Educación Integral de la Sexualidad, Educación para la Salud y Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz.

*“Al desarrollo por la educación “*

Para cada uno de los temas transversales se han definido una serie de **competencias** por desarrollar en los y las estudiantes a lo largo de su período de formación educativa. Las Competencias se entienden como: *“Un conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002). Las mismas deben orientar los procesos educativos y el desarrollo mismo de la transversalidad.

Desde la condición pedagógica de las competencias se han definido **competencias de la transversalidad** como: *“Aquellas que atraviesan e impregnan horizontal y verticalmente, todas las asignaturas del currículo y requieren para su desarrollo del aporte integrado y coordinado de las diferentes disciplinas de estudio, así como de una acción pedagógica conjunta”* (Beatriz Castellanos, 2002). De esta manera, están presentes tanto en las programaciones anuales como a lo largo de todo el sistema educativo.

A continuación se presenta un resumen del enfoque de cada tema transversal y las competencias respectivas:

### **Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible**

La educación ambiental se considera como el instrumento idóneo para la construcción de una cultura ambiental de las personas y las sociedades, en función de alcanzar un desarrollo humano sostenible, mediante un proceso que les permita comprender su interdependencia con el entorno, a partir del conocimiento crítico y reflexivo de la realidad inmediata, tanto biofísica como social, económica, política y cultural.

Tiene como objetivo que, a partir de ese conocimiento y mediante actividades de valoración y respeto, las y los estudiantes se apropien de la realidad, de manera que, la comunidad educativa participe activamente en la detección y solución de problemas, en el ámbito local, pero con visión planetaria.

### **Competencias por desarrollar**

- Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de la realidad, en la resolución de problemas (ambientales, económicos, sociales, políticos, éticos) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.

- Participa comprometida, activa y responsablemente en proyectos tendientes a la conservación, recuperación y protección del ambiente; identificando sus principales problemas y necesidades, generando y desarrollando alternativas de solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de los demás y al desarrollo sostenible.
- Practica relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás, y los otros seres vivos por medio de actitudes y aptitudes responsables, reconociendo la necesidad de interdependencia con el ambiente.

### **Educación Integral de la Sexualidad**

A partir de las “Políticas de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana” (2001), una vivencia madura de la sexualidad humana requiere de una educación integral, por lo que deben atenderse los aspectos físicos, biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos y espirituales. No puede reducirse a los aspectos biológicos reproductivos, ni realizarse en un contexto desprovisto de valores y principios éticos y morales sobre la vida, el amor, la familia y la convivencia.

La educación de la sexualidad humana inicia desde la primera infancia y se prolonga a lo largo de la vida. Es un derecho y un deber, en primera instancia, de las madres y los padres de familia. Le corresponde al Estado una acción subsidiaria y potenciar la acción de las familias en el campo de la educación y la información, como lo expresa el Código de la Niñez y la Adolescencia.

El sistema educativo debe garantizar vivencias y estrategias pedagógicas que respondan a las potencialidades de la población estudiantil, en concordancia con su etapa de desarrollo y con los contextos socioculturales en los cuales se desenvuelven.

### **Competencias por desarrollar**

- Se relaciona con hombres y mujeres de manera equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad.

- Toma decisiones referentes a su sexualidad desde un proyecto de vida basado en el conocimiento crítico de sí mismo, su realidad sociocultural y en sus valores éticos y morales.
- Enfrenta situaciones de acoso, abuso y violencia, mediante la identificación de recursos internos y externos oportunos.
- Expresa su identidad de forma auténtica, responsable e integral, favoreciendo el desarrollo personal en un contexto de interrelación y manifestación permanente de sentimientos, actitudes, pensamientos, opiniones y derechos.
- Promueve procesos reflexivos y constructivos en su familia, dignificando su condición de ser humano, para identificar y proponer soluciones de acuerdo al contexto sociocultural en el cual se desenvuelve.

## Educación para la Salud

La educación para la salud es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes. El estado de salud, está relacionado con su rendimiento escolar y con su calidad de vida. De manera que, al trabajar en educación para la salud en los centros educativos, según las necesidades de la población estudiantil, en cada etapa de su desarrollo, se están forjando ciudadanos con estilos de vida saludables, y por ende, personas que construyen y buscan tener calidad de vida, para sí mismas y para quienes les rodean.

La educación para la salud debe ser un proceso social, organizado, dinámico y sistemático que motive y oriente a las personas a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir prácticas por aquellas que son más saludables en lo individual, lo familiar y lo colectivo y en su relación con el medio ambiente.

De manera que, la educación para la salud en el escenario escolar no se limita únicamente a transmitir información, sino que busca desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a la producción social de la salud, mediante procesos de enseñanza – aprendizajes dinámicos, donde se privilegia la comunicación de doble vía, así como la actitud crítica y participativa del estudiantado.

*“Al desarrollo por la educación “*

### **Competencias por desarrollar**

- Vivencia un estilo de vida que le permite, en forma crítica y reflexiva, mantener y mejorar la salud integral y la calidad de vida propia y la de los demás.
- Toma decisiones que favorecen su salud integral y la de quienes lo rodean, a partir del conocimiento de sí mismo y de los demás, así como del entorno en que se desenvuelve.
- Elige mediante un proceso de valoración crítica, los medios personales más adecuados para enfrentar las situaciones y factores protectores y de riesgo para la salud integral propia y la de los demás.
- Hace uso en forma responsable, crítica y participativa de los servicios disponibles en el sector salud, educación y en su comunidad, adquiriendo compromisos en beneficio de la calidad de los mismos.

### **Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz**

Costa Rica es una democracia consolidada pero en permanente estado de revisión y retroalimentación, por lo cual la vigencia de los derechos humanos es inherente al compromiso de fortalecer una cultura de paz y de democracia.

En los escenarios educativos es oportuno gestionar mecanismos que promuevan una verdadera participación ciudadana en los ámbitos familiar, comunal, institucional y nacional. Para ello, la sociedad civil debe estar informada y educada en relación con el marco legal brindado por el país, de manera que, desarrolle una participación efectiva y no se reduzca a una participación periódica con carácter electoral.

Se debe propiciar un modelo de sistema democrático que permita hacer del ejercicio de la ciudadanía una actividad atractiva, interesante y cívica que conlleva responsabilidades y derechos.

### **Competencias por desarrollar**

- Practica en la vivencia cotidiana los derechos y responsabilidades que merece como ser humano y ser humana, partiendo de una convivencia democrática, ética, tolerante y pacífica.

- Asume su realidad como persona, sujeto de derechos y responsabilidades.
- Elige las alternativas personales, familiares y de convivencia social que propician la tolerancia, la justicia y la equidad entre géneros de acuerdo a los contextos donde se desenvuelve.
- Participa en acciones inclusivas para la vivencia de la equidad en todos los contextos socioculturales.
- Ejercita los derechos y responsabilidades para la convivencia democrática vinculada a la cultura de paz.
- Es tolerante para aceptar y entender las diferencias culturales, religiosas y étnicas que, propician posibilidades y potencialidades de y en la convivencia democrática y cultura de paz.
- Valora las diferencias culturales de los distintos modos de vida.
- Practica acciones, actitudes y conductas dirigidas a la no violencia en el ámbito escolar, en la convivencia con el grupo de pares, familia y comunidad ejercitando la resolución de conflictos de manera pacífica y la expresión del afecto, la ternura y el amor.
- Aplica estrategias para la solución pacífica de conflictos en diferentes contextos
- Respeta las diversidades individuales, culturales éticas, social y generacional.

### **Abordaje Metodológico de la Transversalidad desde los Programas de Estudio y en el Planeamiento Didáctico**

La transversalidad es un proceso que debe evidenciarse en las labores programáticas del Sistema Educativo Nacional; desde los presentes Programas de estudio hasta el Planeamiento didáctico que el ó la docente realizan en el aula.

Con respecto a los Programas de Estudio, en algunos Procedimientos y Valores se podrán visualizar procesos que promueven, explícitamente, la incorporación de los temas transversales. Sin embargo, las opciones para realizar convergencias no se limitan a las mencionadas en los programas, ya que el ó la docente puede identificar otras posibilidades para el desarrollo de los procesos de transversalidad.

En este caso, se presenta como tarea para las y los docentes identificar -a partir de una lectura exhaustiva de los conocimientos previos del estudiantado, del contexto sociocultural, de los acontecimientos relevantes y actuales de la



sociedad-, cuáles de los objetivos de los programas representan oportunidades para abordar la transversalidad y para el desarrollo de las competencias.

Con respecto al planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse en las columnas de Actividades de mediación y de Valores y Actitudes, posterior a la identificación realizada desde los Programas de Estudio. El proceso de transversalidad en el aula debe considerar las características de la población estudiantil y las particularidades del entorno mediato e inmediato para el logro de aprendizajes más significativos.

Además del planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse y concretizarse en el plan Institucional, potenciando la participación activa, crítica y reflexiva de las madres, los padres y encargados, líderes comunales, instancias de acción comunal, docentes, personal administrativo y de toda la comunidad educativa.

En este sentido, el centro educativo debe tomar las decisiones respectivas para que exista una coherencia entre la práctica cotidiana institucional y los temas y principios de la transversalidad. Esto plantea, en definitiva, un reto importante para cada institución educativa hacia el desarrollo de postulados humanistas, críticos y ecológicos.

## **COMISIÓN TEMAS TRANSVERSALES**

M.Sc. Priscilla Arce León. DANEA.

M.Sc. Viviana Richmond. Departamento de Educación Integral de la Sexualidad Humana

M.Sc. Mario Segura Castillo. Departamento de Evaluación Educativa

M.Sc. Carlos Rojas Montoya. Departamento de Educación Ambiental

*“Al desarrollo por la educación “*

## TABLA DE CONTENIDOS

	Página
Fundamentación	11
Justificación	12
Oferta Educativa en el Tercer Ciclo Exploratorio	13
Orientaciones generales para la labor docente	15
Lineamientos generales para la evaluación	19
Planeamiento pedagógico del docente	21
Orientaciones generales para la implementación de la unidad de orientación vocacional	24
Objetivos generales del taller exploratorio	34
Estructura y Malla curricular	35
Mapa curricular	36
<b>Taller exploratorio: Consumamos y Tributemos</b>	<b>39</b>
Bibliografía	103
Anexos	104

## FUNDAMENTACIÓN DEL TALLER EXPLORATORIO

Los talleres exploratorios son propios del III Ciclo y se caracterizan por girar en torno a una actividad específica de la educación técnica y dan un valor agregado a la formación del educando.

Los grandes propósitos de este taller exploratorio, en concordancia con las recomendaciones de la UNESCO son:

- Determinar las aptitudes y actitudes que un estudiante posee, con la finalidad de orientarlo a escoger una especialidad.
- Orientar vocacionalmente a quienes sientan interés por la Educación Técnica como preparación para incorporarse a los procesos productivos.
- Ensanchar los horizontes educativos, brindando una formación para la vida, mediante experiencias prácticas.

Dado que los estudios en Educación Técnica Exploratoria tienen gran importancia para la orientación y la educación de la juventud, los programas de estudio deben contemplar un adecuado equilibrio entre el trabajo teórico y el práctico y deben inspirarse en:

- El principio experimental.
- La intención de iniciar al educando en una variada gama de sectores tecnológicos.
- Estrategias de mediación que fomenten cierto dominio de los conocimientos prácticos, que les permitan la adquisición de conocimientos básicos y genéricos.
- Fortalecer el compromiso con la productividad y la calidad
- Estar estrictamente relacionados con el medio local, regional y nacional, sin limitarse al entorno

En general los Talleres Exploratorios tienen como objetivo orientar a los y las jóvenes para que sean pensadores críticos, flexibles, creativos e independientes, capaces de construir y reconstruir su conocimiento

*“Al desarrollo por la educación “*

## JUSTIFICACIÓN

El presente taller tiene la finalidad de facilitar la enseñanza de los derechos del consumidor, tanto en sus aspectos conceptuales, como en la dinámica metodológica con los estudiantes.

Desde la perspectiva gubernamental, la educación del consumidor representa una prioridad incuestionable, no solamente por que el ser humano está vinculado al acto de consumo en cada momento de vida (Delgado: 1994:7), sino también porque lo está hoy día en un medio de un contexto mucho más complejo, como lo es la globalización.

Pero, la educación formal, como proceso cualitativo, se lleva a cabo coordinada y sistemáticamente, por lo que de aquí se desprende la importancia de abordar el tema de los derechos del consumidor desde la adolescencia.

La educación del consumidor se vuelve todavía más exigente cuando se analiza el comportamiento económico de manera objetiva y se comprueba que en dicha dinámica la mayoría de las veces las personas muestren indiferencia y pasividad respecto a los factores que de una u otra forma ejercen influencia en sus decisiones de compra desde edades tempranas.

En ese sentido, corresponde al Estado, a través de las instituciones competentes, estimular la formación de programas generales de educación e información del consumidor, con la finalidad de capacitarlo para que de manera racional aprenda a tomar sus propias decisiones para la compra de bienes y servicios, con pleno conocimiento de sus derechos (Según Art. 33, inciso b, Ley 7472).

En fin, la idea fundamental, es que todos los agentes económicos involucrados contribuyan a formar mejores ciudadanos, para que actuando de manera protagonista, se pueda lograr un cambio latitudinal enfocando al fomento de una mejor cultura del consumo, sobre la base de relaciones respetuosa y sujeta al derecho y a la ética.

*“Al desarrollo por la educación “*

## OFERTA EDUCATIVA EN EL III CICLO EXPLORATORIO

La oferta de exploración vocacional se organizará en Talleres Exploratorios, con un total de dos talleres por cada nivel.

Esta oferta responde a lo establecido en la Ley Fundamental de Educación en su artículo 15, inciso b, que a la letra dice: “Los estudios para la Educación Media durarán por lo menos cinco años y se realizarán siguiendo un plan coordinado que comprenderá:

- Plan de cultura general
- Planes variables y complementarios de carácter exploratorio, que atiendan de preferencia al descubrimiento de aptitudes y a la formación de intereses.”

Cada Taller Exploratorio se caracteriza por:

- Girar alrededor de diversas actividades de una misma especialidad y/o especialidades afines.
- Integrar la teoría y la práctica de manera que en el proceso de construcción del conocimiento se incluya el sustento teórico que se requiere para la ejecución de los trabajos.
- Brindar, además de exploración vocacional, derivada de cada especialidad, una preparación de carácter general que le sirvan a la persona independientemente de la actividad laboral o de estudio que desarrollará en el futuro.

Para impartir talleres con carácter exploratorio se debe tener presente que:

- Los y las jóvenes, sin distinción de género, pueden tener acceso a cualquier Taller Exploratorio.
- Todos los colegios técnicos que cuenten con III ciclo exploratorio, deben ofrecer Talleres Exploratorios que pertenezcan a las tres modalidades: Agropecuaria, Industrial y Comercial y de Servicios.
- Las lecciones de exploración vocacional son de 60 minutos.

- Cada colegio deberá ofrecer los Talleres Exploratorios de acuerdo con las condiciones que presenta el centro educativo, en cuanto al equipo, materiales, herramientas, infraestructura, fincas y personal debidamente capacitado.
- El Departamento de Especialidades Técnicas revisará y ajustará, periódicamente la oferta de Talleres Exploratorios, de acuerdo con las especialidades que se ofrecen en Educación Diversificada de la Educación Técnica y de las tendencias de los sectores productivos en la zona en donde se ubica el colegio.

La evaluación en el Ciclo Exploratorio es formativa y continúa; requiere por lo tanto la asistencia constante de los y las estudiantes, implica la implementación de instrumentos de observación y pruebas de carácter teórico y práctico durante las etapas de ejecución, sobre lo cual se le dará al finalizar el taller una valoración vocacional de habilidades y aptitudes sobre los contenidos del taller.

En aquellos casos que el o la estudiante requiera la certificación de los aprendizajes adquiridos en los Talleres Exploratorios recibidos, deberá solicitarla a la administración del colegio.

Dado que la exploración que realice cada estudiante puede descubrir diferentes resultados de acuerdo con sus habilidades, destrezas y afinidades, el o la docente, debe llevar un registro permanente del progreso de los y las estudiantes, con el fin de realimentar su aprendizaje y de facilitarle el descubrimiento de sus habilidades, destrezas y

Fomentar el desarrollo de aquellas en que demuestre mayor aptitud y actitud, coordinando dicha labor con el Departamento de Orientación del colegio, con el propósito de orientar la selección de una especialidad.

En cada Taller Exploratorio, el número de estudiantes debe oscilar entre 12 y 20; sin embargo, de acuerdo con las características propias de cada opción, el Departamento de Especialidades Técnicas indicará a la División de Planeamiento, el número de estudiantes mínimo y máximo que se puede permitir.

Los Talleres Exploratorios se ofrecen de la siguiente manera;

*“Al desarrollo por la educación “*

A- Se imparten dos Talleres Exploratorios anuales por nivel, (sétimo, octavo y noveno) con una duración de cuatro horas por semana cada uno, durante todo el curso lectivo.

Las secciones se dividen en al menos dos grupos; cada uno recibe ambos talleres en forma simultánea.

Adicionalmente a los Talleres Exploratorios, los estudiantes deben llevar en los tres años del tercer ciclo exploratorio, un Taller de Inglés orientado a la conversación y al manejo del inglés especializado.

Las secciones se dividen en dos grupos; cada uno recibe el taller en forma simultánea. En ambas alternativas se dedica un total de 8 horas por año a talleres exploratorios y 4 horas de inglés especializado.

## ORIENTACIONES GENERALES PARA LA LABOR DOCENTE

Este programa de estudio refleja la intencionalidad de aportar un valor agregado para la vida de cada estudiante, con una estructura programática que explica detalladamente los contenidos que se deben desarrollar en cada unidad de estudio, lo cual le permite al docente guiar en forma ordenada el proceso de construcción de conocimientos en el taller y en el entorno. El o la docente puede desarrollar otros contenidos además de los presentados aquí, pero no debe sustituirlos unos por otros; esto con la finalidad de que en todos los colegios se brinde igualdad de oportunidades.

**Los objetivos** incluidos en el programa tienen un grado de generalidad para proporcionar al docente la oportunidad de elaborar objetivos específicos. Así, los objetivos redactados por el o la docente deben reflejar los cambios de conducta que los y las estudiantes deben alcanzar a corto plazo, diario o semanalmente; en el nivel de conocimiento, valores, actitudes, habilidades y destrezas.

**Los procedimientos** son sugerencias. El o la docente debe hacer uso de toda su creatividad y experiencia para emplear los procedimientos más adecuados en el logro de los objetivos específicos que el plantee. Los procedimientos aquí sugeridos, le servirán de orientación o de punto de partida para plantear, otros considerados como más apropiados, sin perder de vista, que los procedimientos deben propiciar el desarrollo del pensamiento de los y las estudiantes para construir

su aprendizaje. Se debe fomentar la aplicación de estrategias cognitivas para contribuir a la formación de un estudiante crítico y analítico, tales como: comparación, clasificación, organización, interpretación, aplicación, experimentación, identificación, discusión, planteamiento de soluciones entre otras.

Los procedimientos son sugerencias para que a partir de ellos definan métodos y técnicas pedagógicas, además de las prácticas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la unidad de estudio.

**Los aprendizajes por evaluar** se refieren a objetivos evaluables; son productos que se pueden observar y medir. El logro de estos objetivos evaluables permitirá al docente dar seguimiento al progreso individual de los y las estudiantes y realimentar el proceso de aprendizaje, cuando así se requiera. Los aprendizajes por evaluar son la base para elaborar pruebas teóricas o de ejecución, ya que en ellos se refleja el producto final esperado en cada objetivo.

Al inicio de cada unidad de estudio, se plantea un tiempo estimado para su desarrollo. Esta asignación de tiempo es flexible; se puede ampliar o disminuir, prudencialmente, el número de horas, fundamentado en la experiencia docente y en el uso de procedimientos apropiados, sin detrimento de la profundidad con que se deben desarrollar los temas.

Los valores y actitudes que se especifican en cada unidad de estudio, deben ser tema de reflexión al inicio de la jornada diaria y deben recordarse en el transcurso de ella, en los momentos pertinentes y con la frecuencia que se considere necesario.

El colegio en donde se imparten cada uno de los Talleres Exploratorios, deben contar con equipo, infraestructura adecuada y material tales como:

- Talleres o laboratorios atinentes a las áreas de estudio de los Talleres Exploratorios en cuestión.
- Bibliografía técnica básica para cada unidad de estudio.
- El o la docente de estos Talleres Exploratorios deben estar capacitados y con deseos de actualizarse, para que se pueda desempeñar eficientemente, debido a los vertiginosos cambios tecnológicos que se presentan en este campo.
- Para el desarrollo de las unidades se debe promover tanto procesos inductivos, como deductivos, con técnicas didácticas o dinámicas atractivas; entre las que se destacan la discusión informal, el trabajo individual y en equipo, la investigación (muy bien orientada y planificada por el o la Docente), para que el o la estudiante valore su importancia y logre los objetivos propuestos.
- Motivar a los y las estudiantes en la adquisición de bibliografía y herramienta que puede utilizar.



- En todas las unidades de estudio el o la Docente debe brindar las herramientas necesarias para la solución de problemas, con el objetivo de formar jóvenes creativos y críticos; donde los y las estudiantes sean capaces de brindar otras soluciones y alternativas.
- Es imprescindible hacer un buen uso de los avances tecnológicos como son los equipos audiovisuales.
- El o la docente debe velar por el mantenimiento preventivo de los equipos y herramientas, e informar periódicamente a la dirección de su estado, para que se realicen las gestiones pertinentes con los técnicos.
- **Se debe equilibrar el tiempo asignado tanto a la práctica como a la teoría, de acuerdo con los objetivos que se estén desarrollando, se recomienda una relación de 20% teoría y 80% práctica.**

En razón de que el Taller Exploratorio constituye una oportunidad para el desarrollo de habilidades y destrezas, que den un valor agregado al educando, así como la posibilidad de incursionar en actividades útiles para la orientación vocacional, éste debe reunir las condiciones en cuanto a la utilización de métodos y técnicas adecuadas para el proceso de descubrimiento de habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes de los y las estudiantes.

Por consiguiente, los y las docentes como mediadores de ese proceso han de crear los ambientes propicios para el aprendizaje de calidad, atractivo, dinámico, significativo que logre alcanzar los objetivos propuestos para el Taller Exploratorio.

Para lograr el desarrollo objetivo de los programas de estudio, los y las docentes deben considerar las siguientes orientaciones y enriquecerlas para asegurar el éxito del trabajo docente.

- Tener mística para laborar.
- Utilizar una metodología activa, participativa, promotora del gusto por el aprendizaje, mediante el uso de técnicas tales como los juegos didácticos, discusiones, comentarios y otras.
- Buscar el equilibrio entre la teoría y la práctica en el quehacer pedagógico.
- Han de descubrirse siempre nuevas formas de abordar los contenidos de manera que se estimule la creatividad.
- Fortalecer la educación en valores, como vivencia cotidiana en el aula y como eje vertebrado del currículo.
- Facilitar la participación de otros sujetos sean técnicos, profesionales u otros miembros de la comunidad, con el propósito de que haya puntos de vista diferentes que enriquezcan la labor.
- Lograr ambientes educativos democráticos, dinámicos y participativos, para que el y la estudiante logren aprender a aprender, analizar, juzgar, criticar en sentido positivo, evaluar y reconocer la calidad de los trabajos elaborados.

- Incentivar al máximo el desarrollo de las capacidades individuales para dar espacio al talento, la reflexión, la creatividad, la superación y satisfacción personal, mediante trabajos individuales o proyectos creativos
- Fomentar la aplicación de las normas de Salud Ocupacional en el ámbito laboral y familiar, como necesidad básica en la vida del ser humano como generador del bienestar físico, mental y social.
- Desarrollar, las unidades de estudio de cada Taller Exploratorio, en forma secuencial, no paralela y los contenidos en forma gradual y armoniosa.
- Pueden elaborarse guías de trabajo que faciliten el desarrollo de la labor de los y las estudiantes
- Deben realizarse acciones que permitan a los y las estudiantes desenvolverse como actor principal del proceso educativo.
- Promover el uso de los medios audiovisuales y tecnológicos, existentes en cada institución educativa
- Las actividades grupales han de propiciar la cooperación y la solidaridad; asimismo, las individuales deben fortalecer la autonomía y la autorrealización del individuo.
- Incluir actividades que lleven a los y las estudiantes a la experimentación y el redescubrimiento antes que centrarse en el excesivo uso de la pizarra, el lápiz y el papel.
- Propiciar el proceso de sensibilización de los y las estudiantes para la solución de problemas institucionales y comunales, relacionados con el Taller Exploratorio.
- Las actividades pedagógicas fuera de la institución, son fundamentales para del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y deben planearse de acuerdo con los contenidos del programa, siguiendo los lineamientos emanados por el Departamento de Educación Técnica, cuando el o la docente lo considere necesario para fomentar la relación con el ambiente laboral o según la recomendación del asesor o asesora nacional a cargo de la especialidad a la cual pertenece el Taller Exploratorio.

Se recomienda utilizar una metodología activa, participativa y promotora del aprendizaje significativo y dinámico, por lo que debe hacerse una cuidadosa elección de las técnicas didácticas adecuadas para el logro efectivo de la formación de los y las estudiantes.

*“Al desarrollo por la educación “*

## LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento constitutivo de todo proceso educativo. El Taller Exploratorio, provee a los y las estudiantes de conocimientos prácticos, concretos y aplicables a la vida diaria, como un valor agregado, por lo tanto, requiere que las actividades evaluativas permitan, reorientar, realimentar y fortalecer el proceso de aprendizaje.

Por consiguiente, la evaluación del Taller Exploratorio ha de convertirse en una experiencia más de aprendizaje, de manera que culmine el proceso vivido.

A continuación, se ofrecen algunas consideraciones y sugerencias respecto de esta importante tarea:

- La evaluación debe ser diagnóstica y formativa. Es decir, al inicio del proceso ha de ubicarse a los y las estudiantes, según su condición en cuanto a ciertos conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, así como ha de darse seguimiento al proceso de aprendizaje para rectificar el quehacer, fortalecer los logros y señalar el progreso, para estimular la adquisición de nuevos conocimientos.
- La evaluación del Taller Exploratorio, por ser dinámico y continua, ha de permitir la valoración cualitativa de los aprendizajes, por lo cual requiere de acciones participativas, innovadoras, variadas que superen las prácticas tradicionales repetitivas y rutinarias.

- Para que se cumpla con la realimentación del proceso de aprendizaje en este caso particular, han de utilizarse instrumentos y técnicas adecuadas, que permitan la materialización de lo propuesto y no cambiar el rumbo del Taller Exploratorio.
- Pueden utilizarse instrumentos tales como listas de cotejo, escalas de calificación, registro anecdótico, pruebas de ejecución entre otras, que permitan la evaluación cuantitativa del logro de los objetivos. Con ellos han de registrarse también las virtudes, limitaciones, inclinaciones y la vocación del discente para una especialidad a fin, de manera que sirva de indicador posterior.
- Esta debe armonizar con un proceso de enseñanza y aprendizaje formador, activo, continuo, dinámico y participativo, para el logro de los objetivos propuestos.

*“Al desarrollo por la educación “*

## PLANEAMIENTO PEDAGÓGICO DEL DOCENTE

### 1. PLAN ANUAL

Es un cronograma que consiste en un detalle del tiempo, distribuido entre los meses y semanas que componen en curso lectivo, que se invertirán en el desarrollo de las diferentes unidades de estudio que integran el taller así como sus respectivos resultados de aprendizaje. Para su confección se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Destacar los valores y actitudes que se fomentarán en la sub-área durante el desarrollo de la misma.
- Mostrar las horas que se destinarán a cada unidad de estudio que conforman la sub - área y la secuencia lógica de las mismas.
- Contemplar la lista de materiales y / o equipo que debe aportar la institución para el desarrollo del programa.

Este plan se le debe entregar al Director al inicio del curso lectivo”.

Esquema para el Plan Anual:

*“Al desarrollo por la educación “*

### PLAN ANUAL

Colegio Técnico Profesional: \_\_\_\_\_

Taller Exploratorio:	Nivel:	Año:
Profesor:	Número semanas:	
Valores y actitudes:		

Unidades de estudio y sus objetivos	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Horas

Materiales y equipo que se requiere:

### 2. PLAN DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

Este plan debe ser preparado por unidad de estudio. Es de uso diario y **debe** ser entregado al director, en el momento que este (El Director) juzgue oportuno, para comprobar que el desarrollo del mismo sea congruente con lo planificado en el plan anual que se preparó al inicio del curso lectivo. Se debe usar el siguiente esquema:

*“Al desarrollo por la educación “*

### Plan de Práctica Pedagógica

Colegio:			
Modalidad		Taller:	
Profesor :		Año:	Nivel:
Unidad de estudio:		Tiempo estimado:	

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TIEMPO ESTIMADO

Los objetivos deben especificarse de acuerdo con los señalados en el programa de estudio, y guardar concordancia horizontal con los contenidos, los procedimientos y los criterios de evaluación.

Se deben incluir en los procedimientos de “el o la Docente”, los métodos y técnicas didácticas, así como las prácticas a desarrollar. Este apartado **se utiliza** para fortalecer el o los temas transversales de acuerdo al objetivo.

Los criterios de evaluación se establecen a partir de los contenidos programáticos que se encuentran definidos en el programa de estudio. El tiempo estimado es el tiempo en horas que el docente estime necesario para desarrollar el objetivo.

*“Al desarrollo por la educación “*

## **ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

El presente documento es una Guía de Orientación Vocacional – Ocupacional, dirigida a los Orientadores /as, profesores y profesoras del área técnica, de Colegios Técnicos Profesionales III ciclo de la Educación General básica, con el propósito de ser utilizada como una herramienta de trabajo, mediante la cual se realicen ejercicios prácticos y se promuevan espacios de análisis y reflexión acerca de temáticas relacionadas con el conocimiento de sí mismo /a, conocimiento del medio, toma de decisiones, proyecto de Vida, proyecto Vocacional – Ocupacional entre otros. Esta guía debe ser desarrollada en forma conjunta con los y las docentes del área técnica, con el objetivo de poder unificar criterios, en el campo de la Orientación, y en el campo de los conocimientos a nivel técnico de cada docente.

Para facilitar la labor de los y las docentes se proponen técnicas para cada nivel de estudio. Sin embargo esta propuesta puede ser adecuada en función de las características del grupo de estudiantes de la institución y de acuerdo a las necesidades de cada región educativa.

Se debe establecer una adecuada coordinación entre Orientadores y los Profesores de los talleres exploratorios, teniendo presente el Currículum de cada nivel, el cual se complementa con las guías didácticas propuestas.

En el III ciclo de la Educación Técnica, se presenta un plan de estudios con carácter Exploratorio (Talleres Exploratorios), los cuales propician (en los y las estudiantes), una iniciación en el mundo del trabajo y fundamentalmente una Orientación a nivel Vocacional (intereses, actitudes, aptitudes, habilidades).

Para el logro de estos objetivos se han diseñado los Talleres Exploratorios, según cada modalidad: Agropecuaria, Comercial y Servicios e Industrial.



Es en esta contextualización, donde surge la necesidad de trabajar con los y las estudiantes un **Proceso de Orientación Vocacional, paralelo a los Programas de Talleres Exploratorios** que han sido diseñados por el Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

En este proceso de Orientación, el concepto de **Formación Integral**, de los y las estudiantes, es básico, por cuanto abarca el ámbito humano y profesional, realizando un trabajo de prevención en diferentes áreas del desarrollo humano.

Mediante la Orientación Vocacional, se ayuda a los y las estudiantes en la elección de sus estudios, profesión y futuro campo ocupacional. En este sentido intervienen una serie de factores en los jóvenes como por ejemplo: motivaciones, intereses, capacidad, habilidades, expectativas, aspecto económico, nivel socio-cultural, entre otros.

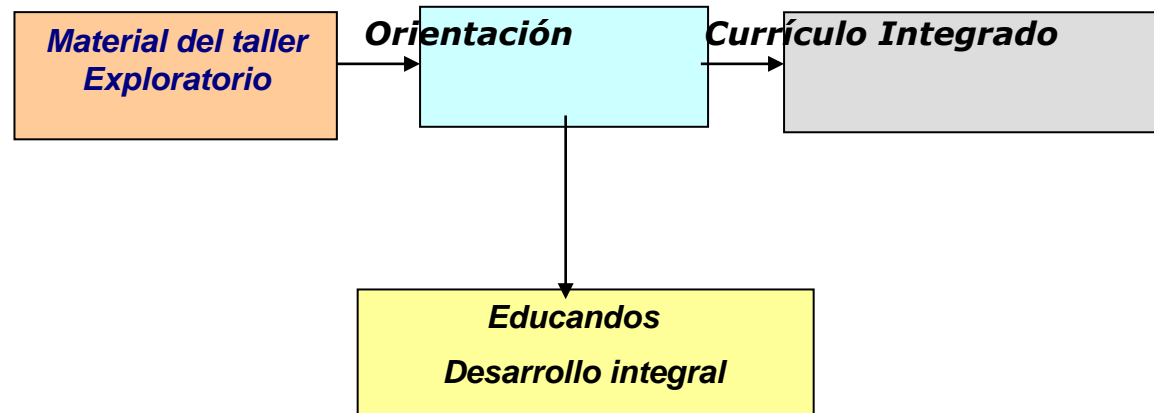
Tomando en cuenta lo señalado anteriormente, se denota la importancia de trabajar estas temáticas en los Talleres Exploratorios, los cuales son previos a la elección de una determinada área de estudio de los y las estudiantes.

La materia impartida en los talleres exploratorios, se complementa con algunos procedimientos de Orientación, como parte del currículo de cada asignatura impartida en los Talleres Exploratorios.

De esta forma se lleva a la práctica dos propósitos fundamentales de la disciplina de la Orientación:

- Promover el desarrollo vocacional de los y las estudiantes.
- Coadyuvar, en coordinación con las diferentes asignaturas del currículum académico, para el desarrollo integral de la población estudiantil.

A continuación se presenta la forma como se concretan dichas ideas:



Es importante tener en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje no debe concretarse en una instrucción, el profesor /a, no solo debe enseñar conocimientos, sino que debe contribuir hacia una educación integral, está llamado a instruir y a educar, es decir, guiar y orientar sin descuidar su función específica encomendada.

De acuerdo con Lago y otros (2003) se educa a la persona entera y no solo una parte de la misma. Por esta razón el logro de los objetivos y la práctica educativa deberá estar incorporado e integrado en el ejercicio de la función docente y autenticada en el proyecto curricular de la educación técnica.

## **ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL TALLER DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

A continuación se presenta la propuesta metodológica, para incorporar elementos de la disciplina de Orientación, (contenidos, técnicas, otros aportes), a los programas de los Talleres Exploratorios, de la Educación Técnica III ciclo, del Ministerio de Educación Pública, mediante el desarrollo de talleres de Orientación Vocacional-Ocupacional.

De esta forma se brinda un aporte para que la practica de los Talleres Exploratorios propicie en los y las estudiantes un verdadero conocimiento de sí mismo/a, del medio, toma de decisiones, y el desarrollo de habilidades sociales.

Como parte de esta metodología se propone para el trabajo con los y las estudiantes, la construcción paulatina de **Proyectos Personales de Formación y Empleo**.

Es decir los Talleres Exploratorios constituyen una etapa previa, a una elección vocacional que los y las estudiantes realizan. Esta elección debe de ser planificada como un proyecto a futuro desde sétimo año.

Este tipo de proyecto, dirige a los y las estudiantes a elaborar, organizar y diseñar estrategias, las cuales les permitan aclarar dudas con respecto a ¿Qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, y el ¿Por qué?, de determinado ámbito profesional, de esta manera cada quien se responsabiliza de su propio plan de acción.

El **Proyecto Ocupacional** es una herramienta metodológica, que permite a los y las estudiantes reflexionar acerca de sus capacidades, habilidades, aptitudes, recursos, intereses y ser crítico de las posibilidades del entorno. La construcción del mismo supone acciones de orientación concebidas como procesos de aprendizaje. (El Proyecto Ocupacional. Documento Preliminar. Programa FORMUJER, 2001).

Concebido como plan a nivel personal, se lleva a cabo en diferentes fases:

**1. Autodiagnóstico:** Exploración Vocacional (revisión de expectativas, intereses, aptitudes, actitudes, habilidades, experiencias, competencias), para lo cual se brindan una serie de pautas que facilitan esta reflexión y análisis, ¿Qué es lo que quiero estudiar?, ¿En qué me gustaría trabajar

Metas, Conocimiento de la Oferta Formativa.

**2. Definición de Metas y Estrategias para su viabilidad:** Definición de objetivos y metas en términos de formación y trabajo, planificación de actividades para llevar a cabo el proyecto, en función de la situación personal y del contexto productivo.

**3. Definición de Actividades:** Para la definición de estas actividades se debe de tomar en cuenta tiempo, recursos requeridos, modalidad de seguimiento y su organización. En esta etapa al igual que en las anteriores se estimulan una serie de competencias como por ejemplo: la planificación, el diseño de actividades a realizar en la consecución de estas metas y el empezar a gestionar recursos y actividades para llevar a cabo este plan.

El concepto de **competencias**, es muy importante. Existen muchas definiciones conceptuales acerca de este término, sin embargo en este documento se utiliza la definición elaborada por Guzmán 1999, en la cual señala lo siguiente: *“No se trata de algo que una persona aprende para repetirlo después en el tiempo dentro de las mismas coordenadas. Es un aprendizaje que constituye un capital que la persona, con todo lo que es y tiene, pone en juego adaptativamente según las circunstancias en que se encuentre”*.

Por lo tanto se plantea un trabajo de Orientación con los y las estudiantes, mediante el cual se estimulen en los y las jóvenes una serie de competencias que les permitan, no sólo a futuro incorporarse satisfactoriamente al Mercado Laboral, sino desarrollar una serie de **habilidades sociales y actitudes positivas**, para ponerlas en practica, como lo señala la autora citada, adaptativamente en diferentes etapas de la vida.

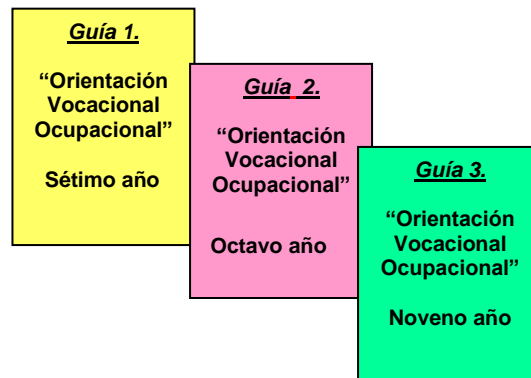
Se incorporan tres Guías de Orientación Vocacional-Ocupacional, con contenidos específicos para cada año de estudios, en las cuales se pretende que los y las estudiantes formulen sus proyectos de vida, dirigidos hacia la elección de un ámbito profesional, y futuro campo laboral.

Es decir una Guía de trabajo para estudiantes de séptimo año, otra para estudiantes de octavo y otra para estudiantes de noveno año.

***El desarrollo de estas Guías se lleva a cabo mediante Talleres de Orientación, en el horario de los talleres, pero por sección (grupos completos), con la participación de los profesores y profesoras responsables de cada taller exploratorio, uno al inicio de cada trimestre.***

Estas Guías se llevarán a la práctica mediante la Metodología de Taller, en la cual se proporcionan espacios para el análisis y la autorreflexión.

Además es importante destacar que al trabajar estas Guías de Orientación cada año, se estará brindando un adecuado seguimiento, un proceso de exploración Vocacional por parte de la población estudiantil, de tal forma que cuando los y las jóvenes estén en noveno año estén preparados /as para realizar una toma de decisiones.



## OBJETIVOS

*Para que se cuente con una herramienta metodológica que apoye el quehacer profesional de los Orientadores /as, profesores /as, brindando la oportunidad a las personas participantes, se plantean los siguientes objetivos:*

- Facilitar un proceso de Orientación Vocacional en los y las estudiantes, el cual contribuya en el desarrollo personal y en la toma de decisiones a nivel personal y profesional.
- Brindar a los y las estudiantes herramientas, que contribuyan en la definición y construcción de un Proyecto Vocacional – Ocupacional.
- Acompañar a los y las estudiantes, en su proceso de enseñanza y aprendizaje, retos del estudio y capacitación técnica.
- Contribuir hacia una integración del currículo de los talleres exploratorios, en el cual se tome en cuenta aspectos formativos, de índole socio afectivo.

## ASPECTOS A CONTEMPLAR EN LAS GUIAS DE ORIENTACIÓN



**Cronograma.**

A continuación se presenta un cronograma para el desarrollo de los Talleres de Orientación, en un Colegio Técnico Profesional, modalidad “Talleres Exploratorios”

<b>Talleres de Orientación</b>	<b>Temas propuestos Primer Trimestre</b>	<b>Temas propuestos Segundo Trimestre</b>	<b>Temas propuestos Tercer Trimestre</b>
<b>1.Sétimo año</b>	Taller N0.1 de Orientación Autoconcepto, Autoestima, Intereses y Actitudes.	Taller N0. 2 de Orientación Habilidades Sociales, Resolución de conflictos, Metas (corto, mediano y largo plazo).	Taller N0. 3 de Orientación Trabajo y Áreas Ocupacionales
<b>2.Octavo año</b>	Taller N0. 1 de Orientación Autoconcepto, Autoestima, Intereses, Actitudes, Aptitudes.	Taller N0. 2 de Orientación Habilidades Sociales, Resolución de Conflictos, Toma de Decisiones, Proyecto Ocupacional.	Taller N0. 3 de Orientación Trabajo y Áreas Ocupacionales.
<b>3.Noveno año</b>	Taller N0. 1 de Orientación Autoestima, actitudes e Intereses.	Taller N0. 2 de Orientación Toma de Decisiones, Resolución de Conflictos, Proyecto Ocupacional.	Taller N0. 3 de Orientación Opciones Educativas y Ocupacionales, Metas.



**Matriz de Responsabilidades.**

El trabajo es en equipo: Departamento de Orientación, profesores y profesoras del área técnica, alumnos y alumnas y Dirección.

<b>No</b>	<b>Nombre de la Tarea</b>	<b>Responsables</b>
1	Coordinación del Proyecto a nivel Institucional.	Departamento de Orientación.
2	Asesoramiento a los Profesores /as del área técnica.	Departamento de Orientación.
3	Aplicación de las Guías de Orientación.	Profesores /as de la especialidad, Orientadores y Orientadoras.
4	Seguimiento y acompañamiento a los y las estudiantes	Dirección, Coordinador con la Empresa, Coordinador área Técnica, Departamento de Orientación, Profesores/ Profesoras.

### **OBJETIVOS GENERALES DEL TALLER**

- ✓ Valorar la importancia del avance tecnológico, como apoyo a la calidad de vida personal y social.
- ✓ Propiciar el desarrollo creativo y crítico en términos de una cultura de consumo.
- ✓ Elaborar documentos comerciales utilizados en las tareas empresariales.
- ✓ Propiciar el servicio al cliente (interno y externo) en desarrollo de las actividades cotidianas de todo individuo en la identificación de sus logros.
- ✓ Desarrollar la integridad del individuo en la formación de valores fortaleciendo las costumbres y creencias del ser costarricense.
- ✓ Fomentar el espíritu de trabajo en equipo, como un elemento importante en el planteamiento de objetivos y alcance de metas.
- ✓ Propiciar el disfrute del aprendizaje, que permita al alumnado la toma de decisiones para la elección acertada de la especialidad, de acuerdo con sus capacidades e intereses.

ESTRUCTURA CURRICULAR  
TALLER EXPLORATORIO

ESPECIALIDAD: Contabilidad, Contabilidad y Costos, Contabilidad y Finanzas, Contabilidad y Auditoría, Banca y Finanzas, Administración y Operación Aduanera, Accounting.

NOMBRE DEL TALLER	VII NIVEL
Consumamos y Tributemos	4
TOTAL HORAS	4

MALLA CURRICULAR DEL TALLER EXPLORATORIO

NOMBRE DEL TALLER	UNIDADES DE ESTUDIO	HORAS
Consumamos y Tributemos	**Orientación Vocacional Ocupacional.	12
	Necesidades del ser humano.	16
	Los derechos y responsabilidades de los consumidores.	16
	El reclamo y las instituciones de protección.	16
	Protección al consumidor.	16
	Cultura Tributaria.	48
	Tributo.	36
	TOTAL	160

# MAPA CURRICULAR CONSUMAMOS Y TRIBUTEMOS

TALLER EXPLORATORIO	UNIDAD DE ESTUDIO	OBJETIVOS
Consumamos y Tributemos 160 Horas	Necesidades del ser humano. 16 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar la comunicación como un medio de satisfacción de necesidades.</li> <li>• Reconocer los factores que influyen en las decisiones del consumidor.</li> <li>• Comparar los precios y la calidad de los productos que consumimos a la hora de comprar.</li> </ul>
	Los derechos y responsabilidades de los consumidores. 16 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ilustrar los derechos y las responsabilidades de los consumidores.</li> <li>• Determinar las obligaciones de los proveedores, comerciantes o empresarios con los consumidores.</li> <li>• Explicar la función de las instituciones relacionados con el consumidor y los comerciantes.</li> </ul>
	El reclamo y las instituciones de protección. 16 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las vías o las instancias que tiene el consumidor para plantear un reclamo.</li> <li>• Explicar las razones de por qué se verifica o visita un establecimiento comercial.</li> <li>• Distinguir qué son y cómo funcionan las organizaciones de consumo.</li> </ul>

TALLER EXPLORATORIO	UNIDAD DE ESTUDIO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Consumamos y tributemos 160 Horas	Protección al consumidor. 16 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar la protección del consumidor ante prácticas abusivas de los comerciantes.</li> <li>• Reconocer acciones para ahorrar el dinero y para utilizarlo racionalmente.</li> <li>• Distinguir los servicios que prestan órganos públicos competentes.</li> </ul>
	Cultura tributaria 48 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciar entre las normas y las leyes.</li> <li>• Explicar la importancia de la Educación Tributaria.</li> <li>• Explicar la importancia de la Constitución Política.</li> <li>• Reconocer los tipos de impuestos y su historia.</li> <li>• Utilizar el software Economía para el Éxito.</li> </ul>
	Tributo. 36 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los impuestos que se utilizan en la actualidad.</li> <li>• Distinguir los elementos básicos relacionados con los tributos.</li> <li>• Elaborar los tipos de comprobantes válidos.</li> </ul>

### DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE ESTUDIO TALLER

Unidades	Nombre	Tiempo estimado en horas	Tiempo estimado en semanas
1	** Orientación Vocacional Ocupacional	12	3
2	Necesidades del ser humano.	16	4
3	Los derechos y responsabilidades de los consumidores.	16	4
4	El reclamo y las instituciones de protección.	16	4
5	Protección al consumidor	16	4
6	Cultura tributaria	48	12
7	Responsabilidad Tributaria	36	9
Total		160	40

### CONSUMAMOS Y TRIBUTEMOS

\*\* *Se encuentra en documento adjunto*

Modalidad: Comercial y Servicios	Taller Exploratorio: Consumamos y Tributemos
Unidad de estudio: Necesidades del ser humano	Especialidades: Contabilidad, Contabilidad y Costos, Contabilidad y Auditoría, Contabilidad y Finanzas, Accounting, Banca y Finanzas y Administración y Operación Aduanera.
Nivel: Séptimo	Tiempo estimado: 16 horas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Utilizar la comunicación como un medio de satisfacción de necesidades.	<p>Necesidades del ser humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisiológicas.</li> <li>• Seguridad y protección.</li> <li>• Amor y sensación de pertenencia.</li> <li>• Estatus.</li> <li>• Autorrealización.</li> </ul> <p>Definición de los términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo.</li> <li>• Consumidor.</li> <li>• Mercado.</li> <li>• Productos.</li> <li>• Bienes.</li> <li>• Servicios.</li> <li>• Compra/venta.</li> <li>• Trueque.</li> <li>• Globalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mención de las necesidades del ser humano.</li> <li>• Enumeración de los términos relacionados con la forma en que el ser humano satisface sus necesidades.</li> <li>• Utilización de los medios de comunicación y su relación en la promoción de la satisfacción de las necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de mostrar una actitud de ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza la comunicación como un medio de satisfacción de necesidades.</li> </ul>



OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía.</li> <li>• Intervencionismo.</li> <li>• Vendedor.</li> <li>• Informalidad económica.</li> <li>• Racionalidad del consumidor.</li> <li>• Compra crédito.</li> <li>• Compra contado.</li> <li>• Venta al crédito.</li> <li>• Venta de contado.</li> <li>• Proveedor.</li> <li>• Comerciante.</li> <li>• Tarjeta débito.</li> <li>• Tarjeta crédito.</li> <li>• Pago en efectivo.</li> <li>• Pago con cheque.</li> <li>• Cheque.</li> <li>• Transferencias de dinero.</li> <li>• Compra y venta por Internet.</li> </ul> <p>Medios de comunicación que promueven la satisfacción de necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio.</li> <li>• Televisión.</li> </ul>			

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propaganda móvil (vehículos, motorizados)</li> <li>• Internet</li> <li>• Anuncios publicitarios periódicos. (revistas, vallas)</li> </ul>			
<p>2. Reconocer los factores que influyen en las decisiones del consumidor.</p>	<p>Factores que influyen en las decisiones de un consumidor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mercado</li> <li>• Las estrategias de mercadeo</li> <li>• La publicidad y su impacto en la mente del consumidor</li> <li>• Valores culturales</li> <li>• Las modas</li> </ul> <p>Presupuesto familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de presupuesto, ingresos, gastos, utilidad, pérdida, presupuesto familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de los factores que influyen en las decisiones de un consumidor.</li> <li>• Elaboración del presupuesto familiar, señalando sus componentes.</li> <li>• Ilustración de las consecuencias de la desinformación en la toma de decisiones de compra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de mostrar una actitud de ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los factores que influyen en las decisiones del consumidor.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideraciones para realizar un presupuesto familiar.</li> </ul> <p>Efectos de la mala administración de un presupuesto familiar.</p> <p>Consecuencias de la desinformación en la toma de decisiones de compra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de los productos y servicios.</li> <li>• Rotulado de las etiquetas de un producto.</li> <li>• Información que deben contener las etiquetas de productos envasados (Composición, cantidad, advertencias, fecha de vencimiento, instrucciones de uso, ingredientes, entre otros).</li> </ul>			

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Comparar los precios y la calidad de los productos que consumimos a la hora de comprar.</p>	<p>Tipos de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en los productos.</li> <li>• Calidad en los servicios.</li> <li>• Calidad en la atención al público.</li> <li>• Calidad en la información al consumidor.</li> </ul> <p>Tipos de mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formal e informal.</li> <li>• Relación del mercado informal con la calidad.</li> <li>• Libre competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinción de los tipos de calidad.</li> <li>• Dramatización de los tipos de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de mostrar una actitud de ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compara los precios y la calidad de los productos que consumimos a la hora de comprar.</li> </ul>

Modalidad: Comercial y Servicios	Taller Exploratorio: Consumamos y tributemos
Unidad de estudio: Los derechos y responsabilidades de los consumidores	Especialidades: Contabilidad, Contabilidad y Costos, Contabilidad y Auditoría, Contabilidad y Finanzas, Accounting, Banca y Finanzas y Administración y Operación Aduanera.
Nivel: Séptimo	Tiempo estimado: 16 horas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Ilustrar los derechos y las responsabilidades de los consumidores.	<p>Ley de Promoción de la Competencia y Defensa efectiva del consumidor (Ley No. 7472)</p> <p>Artículo 29 del capítulo V "Defensa efectiva del consumidor":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección contra los riesgos que afectan la salud.</li> <li>• Protección de los intereses económicos y sociales del consumidor</li> <li>• Derecho a la información verdadera y oportuna de los productos: (cantidad: peso o medida),</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquematización de los derechos y responsabilidades de los consumidores utilizando la Ley 7472(vigente).</li> <li>• Dramatización de las responsabilidades del consumidor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para desarrollar una visión compartida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ilustra los derechos y las responsabilidades de los consumidores.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• características (peso, medida, presentación, calidad (primera, segunda u otra calidad).</li> <li>• Protección contra la publicidad engañosa.</li> <li>• Derecho al acceso de sistemas eficientes administrativos y judiciales.</li> <li>• Derecho a recibir apoyo del Estado para que los consumidores formen organizaciones.</li> </ul> <p>Responsabilidades del consumidor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia crítica.</li> <li>• Participación activa.</li> </ul>			

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia ambiental.</li> <li>• Conciencia social.</li> <li>• Solidaridad.</li> </ul>			
2. Determinar las obligaciones de los proveedores, comerciantes o empresarios con los consumidores.	<p>Función principal del Estado con respecto al consumidor.</p> <p>Artículo 31 de la Ley 7472: De las obligaciones de los proveedores, comerciantes o empresarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar las condiciones de los contratos.</li> <li>• Informar al consumidor la naturaleza de los productos.</li> <li>• Incluir la información necesaria en el caso de ventas al crédito.</li> <li>• Entregar instrucciones para hacer uso de los artículos.</li> <li>• Informar si las partes y repuestos son usados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la función principal del Estado con respecto al consumidor.</li> <li>• Ilustración del artículo 31 de la Ley 7472 en lo relativo a las obligaciones de los proveedores, comerciantes o empresarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para desarrollar una visión compartida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina las obligaciones de los proveedores, comerciantes o empresarios con los consumidores.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar cuando en el país no existan servicios técnicos de reparación.</li> <li>• Garantizar el bien o servicio que se ofrece.</li> <li>• Asumir daños en caso de no cumplir con los plazos establecidos en los contratos de reparación.</li> <li>• Acaparara productos (ocultar o no poner a la venta).</li> <li>• Comunicar a los clientes si son bienes usados, defectuosos o reconstruidos,</li> <li>• Extender la factura o los comprobantes de compra.</li> <li>• Condiciones con respecto a los instrumentos de medición.</li> </ul>			



OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Explicar la función de las instituciones relacionadas con el consumidor y los comerciantes.	<p>Instituciones relacionadas con el consumidor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Nacional del Consumidor.</li> <li>• Aresep.</li> <li>• Energía.</li> </ul> <p>Generalidades: (Misión, visión, funciones, naturaleza, objetivos, relación con los consumidores).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ilustración de las instituciones relacionadas con el consumidor.</li> <li>• Explicación de la función de las instituciones relacionadas con el consumidor y los comerciantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para desarrollar una visión compartida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la función de las instituciones relacionadas con el consumidor y los comerciantes.</li> </ul>

Modalidad: Comercial y Servicios	Taller Exploratorio: Consumamos y tributemos
Unidad de estudio: El reclamo y las instancias de protección al consumidor	Especialidades: Contabilidad, Contabilidad y Costos, Contabilidad y Auditoría, Contabilidad y Finanzas, Accounting, Banca y Finanzas y Administración y Operación Aduanera.
Nivel: Séptimo	Tiempo estimado: 16 horas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer las vías o las instancias que tiene el consumidor para plantear un reclamo.	<p>Habilidades de comunicación básicas que se recomiendan para plantear un reclamo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mirar a los ojos al vendedor.</li> <li>• Hablar en primera persona. Tener un tono de voz intermedio (ni alto ni bajo).</li> <li>• Músculos relajados.</li> <li>• Gestos amables y no agresivos.</li> <li>• Presentar el problema con claridad.</li> <li>• No hacer caso a gestos, palabras o gritos desagradables del vendedor.</li> <li>• No fomentar situaciones agresivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación de las habilidades de comunicación básicas que se recomiendan para plantear un reclamo.</li> <li>• Demostración del proceso a seguir para plantear un reclamo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el aporte de las instituciones que velan por los intereses del consumidor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las vías o las instancias que tiene el consumidor para plantear un reclamo.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>Proceso del reclamo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante el propio vendedor.</li> <li>• Reclamos por medios legales (ARESEP, Comisión, Nacional del Consumidor).</li> <li>• Estar atento al trámite posterior a la denuncia ante la Comisión Nacional del Consumidor.</li> </ul>			
<p>2. Explicar las razones de por qué se verifica o visita un establecimiento comercial.</p>	<p>Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC):</p> <p>Área de Comercio y Apoyo al Consumidor del (M.E.I.C):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones del área de comercio.</li> <li>• Línea 800-Consumo (denuncias telefónicas)</li> </ul> <p>Proceso de revisión periódica al comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es la verificación?</li> <li>• En qué consiste la verificación?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mención de las funciones del área de comercio y apoyo al consumidor del M.E.I.C.</li> <li>• Discusión del proceso de revisión periódica al comercio.</li> <li>• Representación de los pasos que se verifican en una visita al comercio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el aporte de las instituciones que velan por los intereses del consumidor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las razones de por qué se verifica o visita un establecimiento comercial.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>Pasos que se verifican en una visita al comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del estado correcto de pesas, medidas, registradoras y demás instrumentos de medición.</li> <li>• Acceso a una información veraz y oportuna sobre bienes y servicios.</li> <li>• Se corrobora que los talleres de reparación, establecimientos y similares indiquen claramente las condiciones y limitaciones del servicio.</li> <li>• Acatamiento de los precios y porcentaje de utilidad bruta sobre bienes y servicios que tienen precios regulados por el MEIC.</li> <li>• Venta de clubes de viajes y otros planes de venta a plazos.</li> </ul>			

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorio de precios en ciertos productos en ciertos períodos del año (por ejemplo: Semana Santa)</li> <li>• Instrucción a los comerciantes sobre la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (Ley 7472).</li> </ul>			
<p>3. Distinguir qué son y cómo funcionan las organizaciones de consumidores.</p>	<p>Organizaciones de consumidores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué son?</li> <li>• ¿Quién las integra?</li> <li>• ¿Cuáles son sus funciones?</li> <li>• ¿Cuáles son sus beneficios?</li> <li>• Historia(Nueva York 1891, Década de los 60 Holanda, Australia, Inglaterra y Bélgica, Estados Unidos)</li> <li>• Organización Internacional de Uniones de Consumidores (IOCU / Consumers International CI).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las diferentes organizaciones de consumidores.</li> <li>• Explicación de cómo funcionan las organizaciones de consumidores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el aporte de las instituciones que velan por los intereses del consumidor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue qué son y cómo funcionan las organizaciones de consumidores.</li> </ul>

Modalidad: Comercial y Servicios	Taller Exploratorio: Consumamos y tributemos
Unidad de estudio: Protección del consumidor	Especialidades: Contabilidad, Contabilidad y Costos, Contabilidad y Auditoría, Contabilidad y Finanzas, Accounting, Banca y Finanzas y Administración y Operación Aduanera.
Nivel: Séptimo	Tiempo estimado: 16 horas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Explicar la protección del consumidor ante prácticas abusivas de los comerciantes.	<p>Ambiente Sano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formas de contaminación ambiental (degradación del ambiente, contaminación industrial, contaminación agrícola, contaminación orgánica, contaminación del aire, contaminación sonora).</li> </ul> <p>Derecho a la factura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto y usos</li> <li>Requisitos que debe tener una factura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ilustración de qué es un ambiente sano.</li> <li>Elaboración de una factura(sin aplicar el impuesto)</li> <li>Explicación del derecho de garantía y el derecho de retracto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora la importancia de conocer sus derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica la protección del consumidor ante prácticas abusivas de los comerciantes.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>Derecho de garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto e importancia.</li> <li>• Plazo de duración</li> <li>• Aspectos requeridos en una garantía</li> <li>• Límites de la garantía</li> <li>• Certificado de garantía.</li> </ul> <p>Aspectos que deben contemplarse en la garantía (alcance, duración, condiciones, personas o empresas que extienden la garantía).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular de un garantía.</li> <li>• Exigencia del consumidor.</li> </ul> <p>Derecho de retracto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es?, Cuándo aplica?, ¿Cuándo no aplica?</li> </ul>			

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Procedimientos para rescindir una compra o un servicio.			
2. Reconocer acciones para ahorrar el dinero y para utilizarlo racionalmente.	<p>Dinero y el ahorro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es el dinero y el ahorro y por qué son importantes en el contexto de un mercado?</li> </ul> <p>El dinero como medio de intercambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El dinero como medida de valor.</li> <li>• El poder adquisitivo del dinero.</li> <li>• El dinero como patrón de pagos diferidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de los términos dinero y ahorro.</li> <li>• Explicación de en qué consiste el dinero como medio de intercambio.</li> <li>• Enumeración de los atributos del dinero.</li> <li>• Ilustración de los tipos de dinero usados en Centroamérica (monedas y billetes vigentes).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la importancia de conocer sus derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las acciones para ahorrar el dinero y para utilizarlo racionalmente.</li> </ul>



OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>Atributos del dinero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durabilidad.</li> <li>• Homogeneidad.</li> <li>• Divisibilidad.</li> <li>• Facilidad de reconocimiento</li> </ul> </li> </ul>			
<p>3. Distinguir los servicios que prestan los órganos públicos competentes.</p>	<p>Servicios Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua, Teléfono, Luz.</li> <li>• Sobre facturación.</li> <li>• Incrementos injustificados.</li> <li>• Cortes intempestivos. del servicio.</li> </ul> <p>Gaceta No 169 del 5 de setiembre de 1996: Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• artículo 3, 4, 5.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinción del tratamiento que reciben los servicios públicos en el contexto del consumo.</li> <li>• Enumeración del artículo 3, 4,5 de la Gaceta No. 169 del 5/9/96.:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la importancia de conocer sus derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue los servicios que prestan los órganos públicos competentes.</li> </ul>

Modalidad: Comercial y Servicios	Taller Exploratorio: Consumamos y tributemos
Unidad de estudio: Cultura Tributaria	Especialidades: Contabilidad, Contabilidad y Costos, Contabilidad y Auditoría, Contabilidad y Finanzas, Accounting, Banca y Finanzas y Administración y Operación Aduanera.
Nivel: Séptimo	Tiempo estimado: 48 horas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Diferenciar entre las normas y las leyes.	<p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto.</li> <li>• Importancia.</li> <li>• Utilidad.</li> <li>• Tipos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes.</li> <li>• Decretos.</li> <li>• Ordenanzas.</li> </ul> </li> </ul> <p>Aplicación de las normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa.</li> <li>• Colegio.</li> <li>• Ciudad.</li> <li>• Provincia.</li> <li>• País.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del concepto, importancia y utilidad de las normas.</li> <li>• Señalamiento de los tipos de normas.</li> <li>• Ejemplificación de la aplicación de la norma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar actitudes de solidaridad para con otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia entre las normas y las leyes.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto.</li> <li>• Importancia.</li> <li>• Funciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preventiva.</li> <li>• Punitiva.</li> <li>• Normativa.</li> </ul> </li> </ul> <p>Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papel del Estado como ente generador de normas y leyes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del concepto, importancia y funciones de las leyes.</li> <li>• Definición del concepto e importancia del término Estado.</li> <li>• Establecimiento del papel del Estado como ente generador de normas y leyes.</li> </ul>		

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>2. Explicar la importancia de la Educación Tributaria.</p>	<p>Educación Tributaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio Público.</li> <li>• Por qué implementar la Educación Tributaria?</li> </ul> <p>Formación en valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de valores.</li> <li>• Relación entre la práctica de valores socialmente compartidos.</li> <li>• Interés individual versus compartido.</li> <li>• ¿Qué problemas plantean los valores?</li> </ul> <p>Cultura Tributaria: ¿En qué consiste la Educación Tributaria?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de generalidades sobre la educación tributaria.</li> <li>• Enumeración de los aspectos que intervienen en</li> <li>• Establecimiento de aspectos que intervienen en la formación de valores.</li> <li>• Explicación de la importancia de la educación tributaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar actitudes de solidaridad para con otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la importancia de la Educación Tributaria.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Explicar la importancia de la Constitución Política.</p>	<p>La Constitución Política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósito e importancia.</li> <li>• Derechos.</li> <li>• Obligaciones.</li> <li>• Garantías.</li> <li>• Acuerdos.</li> </ul> <p>Poderes del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Judicial.</li> <li>• Ejecutivo.</li> <li>• Legislativo.</li> </ul> <p>Bienes y recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes públicos.</li> <li>• Bienes privados.</li> </ul> </li> <li>• Recursos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos.</li> <li>• Materiales.</li> <li>• Económicos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del propósito e importancia de la Constitución Política.</li> <li>• Diferenciación entre derecho, obligación, garantías y acuerdos.</li> <li>• Establecimiento de las diferencias en las funciones de los tres Poderes del Estado.</li> <li>• Ilustración de los tipos de bienes y recursos.</li> <li>• Mención de generalidades sobre los principales organismos del Estado relacionados con impuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar actitudes de solidaridad para con otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la importancia de la Constitución Política.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>Ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto.</li> <li>• ¿Qué implica la ciudadanía?</li> <li>• Relación entre la ciudadanía y la educación tributaria.</li> </ul> <p>Principales organismos del Estado relacionados con impuestos:</p> <p>Ministerio de Hacienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación</li> <li>• Función</li> <li>• Estructura organizativa. Tributación Directa.</li> </ul> <p>Dirección General de Aduanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercadería que se puede pasar por una aduana</li> </ul>			

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4. Reconocer los tipos de impuestos y su historia.</p>	<p>Tipos de impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almojarifazgo.</li> <li>• Alcabala.</li> <li>• Diezmo.</li> </ul> <p>Origen de los Impuestos Directos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los tipos de impuestos y su historia.</li> <li>• Demostración del origen de los impuestos directos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar actitudes de solidaridad para con otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los tipos de impuestos y su historia.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5. Utilizar el software economía para el éxito.</p>	<p>Economía para el éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de carreras de mayor auge en el Mercado Laboral.</li> <li>• Uso de ejemplos monetarios en colones.</li> <li>• Listado de las diversas carreras y entidades de educación.</li> <li>• Ejemplos característicos de decisiones sobre educación, carreras y trabajo que toman los jóvenes.</li> <li>• Tablas de salarios mínimos según los puestos y trabajos.</li> <li>• Compras de bienes y servicios en efectivo y a crédito</li> <li>• Ejemplificar los tipos de cambio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinción de las carreras del mercado.</li> <li>• Distinción entre la educación y el éxito en la vida.</li> <li>• Utilización del juego interactivo economía para el éxito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar actitudes de solidaridad para con otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza el software economía para el éxito.</li> </ul>



OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Uso del software específico.  Informe final con resumen de experiencias.			

Modalidad: Comercial y Servicios	Taller: Consumamos y tributemos
Unidad de estudio: Responsabilidad tributaria	Especialidades: Contabilidad, Contabilidad y Costos, Contabilidad y Auditoría, Contabilidad y Finanzas, Accounting, Banca y Finanzas y Administración y Operación Aduanera.
Nivel: Séptimo	Tiempo estimado: 36 horas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer los impuestos que se utilizan en la actualidad.	<p>Principales impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Renta (a la ganancia).</li> <li>• Venta (sobre el consumo de ciertos bienes).</li> <li>• Bienes Inmuebles (Bienes personales).</li> <li>• Valor Agregado.</li> <li>• Derecho de importación y exportación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación de los tipos de impuesto usados en la actualidad.</li> <li>• Ilustración de los productos o servicios que representan cada impuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por la Ley Tributaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los impuestos que se utilizan en la actualidad.</li> </ul>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>2. Distinguir los elementos básicos relacionados con los tributos.</p>	<p>Elementos básicos relacionados con los tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tributos.</li> <li>• Impuesto.</li> <li>• Tasa.</li> <li>• Contribución especial.</li> </ul> <p>Clasificación de los impuestos por su origen y sus características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Internos y aduaneros.</li> </ul> <p>Clasificación de los impuestos según su aplicación y características.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directos e indirectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de los elementos básicos relacionados con los tributos.</li> <li>• Clasificación de los impuestos según su aplicación y sus características.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por la Ley Tributaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue los elementos básicos relacionados con los tributos.</li> </ul>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
3. Elaborar los tipos de comprobantes válidos.	<p>Los comprobantes válidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura (incluyendo el impuesto de ventas).</li> <li>• Recibo.</li> <li>• Planilla sencilla (con deducciones de ley)</li> </ul> <p>Trabajo en negro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enumeración de los requisitos que debe tener un recibo y una planilla.</li> <li>• Elaboración de los tipos de comprobantes válidos.</li> <li>• Definición del término trabajo en negro.</li> <li>• Ilustración del trabajo en negro que se da en Costa Rica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por la Ley Tributaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora los tipos de comprobantes válidos.</li> </ul>

## Bibliografía

- Guía didáctica para el docente, nivel primario y secundario: educación al consumidor C.R, Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Dirección de Apoyo al Consumidor. / MEIC Y Presidencia de la República, C.R.: MEIC, 2005.
- C.R, Ministerio de Hacienda, Sub dirección de Información y Servicio al Contribuyente. División de Gestión – Ministerio de Educación Pública – Asesores CENADI, C.R,,: Ministerio de Hacienda.
- Código de Comercio (vigente)
- Guía :::

## ANEXOS

### TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA IMPARTIR VALORES

- Tendiendo puentes.
- Oferta laboral.
- Luna de Avellanas
- El juicio
- De qué soy responsable y a qué tengo derecho?
- Nosotros tenemos un sueño.
- El público.
- Una política ATP (apto para todo público).
- Los paraísos fiscales.
- El gasto público del corriente año.
- Calidad de vida (gasto e ingreso público).
- El empleo.
- Juventud divino tesoro.
- Un caso de película.

Estas técnicas se pueden encontrar en el documento llamado : emitido por la Dirección de Tributación Directa de San José Dirección de Gestión de Educación.

## TÉCNICAS DIDÁCTICAS

A continuación se brinda una lista, del nombre, de una serie de técnicas didácticas que pueden contribuir en el desarrollo de este taller.

- El Pescador
- Cine Foro con Panel
- El Juicio
- ¿Qué Harías?
- Rotafolio
- Portafolio
- Lluvia de Ideas
- EL Colage
- El Rompecabezas
- Busca la Palabra
- Formemos Mapas Conceptuales
- Elaboremos un Producto
- Organicemos la Oficina
- Maquetas
- Dramatizaciones
- La Cajita Contable
- Diccionario Pictórico
- El Desplegable
- El Álbum
- EL Payaso Contable
- Lotería Contable
- El Gran Banco
- Exposiciones
- El Crucigrama
- La Sopa de Letras
- Hagamos la Publicidad
- El Afiche